

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido



**Avisos
Importantes**



Actualidad



Capacitación



Contenido



ÍNDICE

AVISOS IMPORTANTES

[Acciones adoptadas por Estados Unidos de América \(EEUU\) con relación a Siria](#)

[Evaluación sectorial de exposición de riesgos LA/FT](#)

ACTUALIDAD

[EEUU multa al Deutsche Bank por fallas en control de lavado de activos](#)

[Policía colombiana desarticula organización dedicada al lavado de activos](#)

[Panamá muestra avances en la lucha contra el lavado de activos](#)

CAPACITACIONES

[Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de mayo](#)

[Cursos relacionados al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo](#)

[Oferta de Capacitación Externa](#)

Avisos Importantes



1 Acciones adoptadas por Estados Unidos de América (EEUU) con relación a Siria

El 16 de mayo del presente año, el gobierno de EEUU, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesoro (OFAC), de conformidad con las Órdenes Ejecutivas 13328 (Congelando la propiedad de armas de tenedores de armas de destrucción masiva (ADM) y sus colaboradores), 13527 (Congelando la propiedad de personas selectas en relación a abusos contra los derechos humanos en Siria) y 13582 (Congelando la propiedad del Gobierno de Siria y prohibiendo ciertas transacciones en relación a Siria) designaron a 5 individuos y 5 entidades en la lista OFAC.

Como resultado de esta designación, todos los activos de las personas y entidades designadas que están bajo jurisdicción de los EEUU o en control de estadounidenses deben congelarse, y las personas estadounidenses están prohibidas de realizar transacciones con ellos. Asimismo, las personas que en sus jurisdicciones (por ejemplo, en el Perú) provean apoyo material a estas y otras personas designadas podrían ser sujetas a designación.



Cabe precisar que para los EEUU el poner fin al conflicto y a las violaciones al derecho internacional, así como restaurar la paz duradera es una prioridad para los EEUU.

En el siguiente link se puede encontrar el listado de las 5 personas y 5 entidades designadas:

<https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/OFAC-Enforcement/Pages/20170516.aspx>

2 Evaluación sectorial de exposición de riesgos LA/FT

La evaluación sectorial de riesgos es una de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), organismo intergubernamental encargado del desarrollo de políticas contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo a nivel mundial que comprende 35 países, 2 organizaciones regionales y 9 miembros asociados.

En este contexto, la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), contando con la asesoría técnica de la Cooperación Alemana implementada por GIZ, se ha propuesto implementar evaluaciones sectoriales de exposición a los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sectores más importantes de la economía como el financiero, el minero, el pesquero, entre otros.

Los resultados de las evaluaciones de riesgos deben ser considerados como principales insumos para desarrollar las políticas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a escala nacional que permitan mitigar los riesgos identificados en cada país.

A la fecha se concluido con la evaluación de riesgos de los sectores minería y pesca, siendo que el resultado de estas puede ser consultado en el siguiente link:

<http://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/categoria/estudios-de-analisis-de-riesgos/7945/c-7945>



1 EEUU multa al Deutsche Bank por fallas en control de lavado de activos

El Deutsche Bank fue multado por la Reserva Federal de Estados Unidos, el pasado martes 30 de mayo de 2017, con un monto de 41 millones de dólares por fallas al fiscalizar miles de millones de dólares en transacciones potencialmente sospechosas.

Según el informe de la Reserva Federal, entre 2011 y 2015 una unidad neoyorquina del banco, Deutsche Bank Trust Company Americas, procesó miles de millones de dólares en transacciones potencialmente sospechosas para filiales europeas sin una revisión adecuada.

Esta sanción, se une a una cadena de problemas legales que el banco enfrenta en Estados Unidos. El mes pasado, el Deutsche Bank pagó más de 150 millones de dólares por prácticas de cambio “inseguras y endeblas” y una supervisión negligente. Pero, además de la

multa, el banco tendrá que mejorar los controles internos contra el lavado de dinero, al que los reguladores de la Reserva Federal encontraron deficientes.

Según informes, el Departamento de Justicia también está investigando las acciones del Deutsche Bank en Rusia y las llamadas “operaciones espejo” en las que los clientes del banco disfrazaron la salida de dinero de ese país.

El banco acordó con autoridades británicas y neoyorquinas sobre el asunto en enero, acordando pagar cerca de 630 millones de dólares.

Fuente:

<http://infoaft.com/es/art%C3%ADculo/por-fallas-en-control-de-lavado-de-dinero-eeuu-multa-al-deutsche-bank>

2 Policía colombiana desarticula organización dedicada al lavado de activos

La Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Agencia Antidrogas DEA, lograron desarticular una estructura delincinencial dedicada al lavado de activos en Barranquilla y Cartagena, en la operación 16 de sus integrantes fueron capturados.

La investigación que inició en el año 2015, permitió la identificación de una persona conocida como “tigre o pacho”, cabecilla de la red y enlace con la organización criminal “clan del golfo”, cuyos integrantes le confiaban grandes cantidades de dinero producto de la producción, transporte y comercialización de estupefacientes. Los recursos provenientes de Centroamérica, Norte América y Europa eran ingresados mediante la modalidad espejo y *bróker*, utilizando a terceras personas para poner a su nombre bienes, cuentas y empresas con el fin de no ser rastreados por los entes de control.

Dentro de la etapa investigativa se logró establecer que esta organización utilizaba empresas fachada para ingresar el dinero al



mercado financiero colombiano, dando apariencia de legalidad al dinero producto de actividades ilícitas.

Como resultado de la operación “*Money Laundering*” se logró la captura de 16 integrantes de la organización dedicada al lavado de activos producto del tráfico de estupefacientes.

Fuente:

<https://www.policia.gov.co/noticia/desarticulada-organizacion-dedicada-al-lavado-activos>



▶ 3 Panamá muestra avances en la lucha contra el lavado de activos

Panamá ha logrado importantes avances para mitigar los riesgos asociados al blanqueo de capitales, los cuales serán evaluados del 15 al 26 de mayo por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) durante una visita in situ en la capital panameña.

El presidente Juan Carlos Varela aseguró que este proceso de evaluación permitirá presentar ante el GAFILAT el cumplimiento y efectividad del marco legal y demostrarle al mundo que ha Panamá ha fortalecido sus sistema de prevención.

Al participar del encuentro de alto nivel con el GAFILAT, el Mandatario resaltó que su Administración es consciente de que en esta lucha contra el crimen organizado es “crucial la cooperación con otros Estados y los Gobiernos deben contar con herramientas que permitan ir a la velocidad de los delincuentes que no conocen fronteras, formalidades ni procesos burocráticos en la ejecución de sus actividades”.

Recordó que Panamá salió de la lista gris del Grupo de Acción Financiera (GAFI) en febrero de 2016, luego de un compromiso de Estado que permitió la implementación de medidas como tipificar el blanqueo de capitales, el reporte de actividades sospechosas, el combate al terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; entre otras.

“Estos son temas prioritarios porque nuestra plataforma financiera y logística requiere un blindaje contra estos delitos del crimen organizado, lo que nos exige mayor rigor y cuidado para cumplir con los más altos estándares internacionales de transparencia, siempre en consonancia con las exigencias de la comunidad internacional”, precisó Varela.



Durante la evaluación, Panamá presentará los avances en la implementación y efectividad de las nuevas medidas para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva aprobadas mediante la Ley 23 del 27 de abril de 2015.

En Panamá ya se adoptó un marco regulatorio acorde con los más altos estándares internacionales, además de invertir recursos en sus entidades reguladoras con el firme propósito de que las mismas puedan operar con mayor eficiencia.

Para el gobernante, estas actividades delictivas socavan la autoridad del Estado al fomentar la corrupción y daños a la economía legítima, trayendo repercusiones en la vida de los ciudadanos y por ello, “no permitiremos ni facilitaremos la consecución de estos graves delitos en nuestro país”.

Fuente:

<http://portadapanama.com/panama-muestra-avances-la-lucha-blanqueo-capitales/>



1 Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de mayo

Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas a la implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Seminario Presencial de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	SBS	Piura
Conocimientos básicos sobre el SPLAFT – Evaluación de conocimientos (e-learning)	SBS	Lima
Registro de Operaciones (RO) para notarios – Evaluación de conocimientos (e-learning)	SBS	Lima
Lineamientos Generales del Enfoque Basado en Riesgos en la Prevención de LA/FT – Evaluación de conocimientos (e-learning)	SBS	Lima

2 Cursos relacionados al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Con la finalidad de continuar promoviendo un mayor conocimiento y el análisis de los riesgos en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los diferentes sectores económicos, la UIF-Perú ha puesto a disposición de los sujetos obligados, oficiales del cumplimiento y el público en general, los siguientes cursos virtuales gratuitos:

Registro de Operaciones (RO) para Notarios

Objetivo

Este curso ha sido diseñado con la finalidad de proporcionar información general respecto de la normativa vigente aplicable al sector notarial, brindando a sus participantes los conocimientos necesarios para descargar, instalar, llenar (de acuerdo a las consideraciones y validaciones) y enviar oportunamente a través del portal PLAFT, el RO de manera mensual. Asimismo, establece las pautas necesarias para la adecuada lectura del Reporte de Validación, a fin que se subsanen los errores que se presenten durante el proceso de llenado de la plantilla RO. Al tratarse de un curso libre, no requiere de ningún otro como pre-requisito.

Público Objetivo

Notarios, Oficiales de Cumplimiento, personal de notarías de Lima y Provincias, público en general.

Duración

Este curso estará disponible en el Aula Virtual de la UIF-Perú entre el 01 de junio y el 21 de julio de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, cuya programación será comunicada con anticipación.



Proceso de Inscripción

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico registrado.
- d) Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **"Registro de Operaciones para Notarios"** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso.

Lineamientos Generales del Enfoque Basado en Riesgos en la Prevención de LAFT

Objetivo

El curso tiene por objeto proporcionar información general respecto del enfoque basado en riesgos como parte del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, a efectos de que los participantes identifiquen los factores de riesgo aplicables a su sector económico, reconozcan su impacto y establezcan medidas de mitigación. Al tratarse de un curso libre, no requiere de ningún otro como pre-requisito.

Público Objetivo

Oficiales de Cumplimiento, sujetos obligados y público en general.

Duración

Este curso estará disponible en el Aula Virtual de la UIF-Perú entre el 01 de junio y el 21 de julio de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, cuya programación será comunicada con anticipación.

Proceso de Inscripción

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico registrado.
- d) Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **"Lineamientos Generales del Enfoque Basado en Riesgos en la Prevención de LAFT"** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso.



Conocimientos Básicos sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Se encuentran abiertas las inscripciones al curso: “Conocimientos Básicos sobre SPLAFT”, el mismo que al incluir actualizaciones normativas reemplaza al Programa Virtual de Lineamientos Generales del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Público Objetivo

El Programa está dirigido a los sectores económicos considerados por la legislación como Sujetos Obligados a informar, otorgándoles los conocimientos básicos que les permitan fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en sus empresas.

Asimismo, podrán acceder al curso todas aquellas personas que se encuentren interesadas en adquirir conocimientos en la materia.

Duración

Este curso estará disponible entre el 01 de junio y el 21 de julio de 2017.

Obtención de Diploma

Culminado el curso, los participantes interesados en obtener el diploma correspondiente podrán acceder a una evaluación de conocimientos, y en caso de aprobar, generar el certificado de forma automática.

Proceso de Inscripción

- a) Ingresar al siguiente vínculo: <http://aulauif.sbs.gob.pe/portal.asp>.
- b) Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos. En ese punto, es importante mencionar que deberá tener cuidado al momento de registrar una cuenta de correo, dado que el sistema remite de forma automática el mail a la casilla de correo que el usuario registra.
- c) Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico que ingresó al momento de su registro.
- d) Iniciar su sesión e inscribirse al curso denominado: **“Conocimientos Básicos sobre Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”** (ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla).
- e) Una vez inscrito podrá ingresar al Aula Virtual haciendo uso de sus credenciales de acceso, e ingresar al curso.

3 Oferta de Capacitación Externa

- **La filosofía y aspectos legales de un sistema de cumplimiento (“Compliance”) en el marco de la ampliación de las responsabilidades administrativas y responsabilidades penales de la persona jurídica - D.L. 1352 del 07.01.17. - Metodología y estrategias del modelamiento del sistema**

Organizado por: CEPEBAN y AOF Consultores

Fecha: 27.06.2017

Lugar: Auditorio del Touring y Automóvil Club del Perú

Informes e inscripciones: <http://www.cepeban.edu.pe/>



- **La Gestión y Evaluación del Riesgo del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en el Perú - Legislación y Estrategias**

Organizado por: CEPEBAN y AOF Consultores

Fecha: 06.07.2017

Lugar: Auditorio del Touring y Automóvil Club del Perú

Informes e inscripciones: <http://www.cepeban.edu.pe/>

AVISO IMPORTANTE: Esta información sólo tiene carácter referencial; su difusión no genera ningún compromiso por parte de la SBS.